



Santiago, 30 de abril de 2018

**HECHO ESENCIAL  
NITRATOS DE CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1106**

Señor

**Joaquín Cortez Huerta**

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.: Reparto de dividendo.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Nitratos de Chile S.A. (la “Sociedad”), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2018, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, esto es, la suma total de US\$4.601.223,90.-, suma a la cual se le descontarán los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad los días 21 de junio de 2017, 22 de septiembre de 2017 y 20 de diciembre de 2017, ascendente a la suma total de US\$3.795.782,40.-. En consecuencia, se pagará un dividendo ascendente a la diferencia entre las cantidades antes señaladas, esto es, la suma total de US\$805.441,50.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000007697.- por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 16 de mayo de 2018, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 27 de abril de 2018.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 16 de mayo de 2018, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

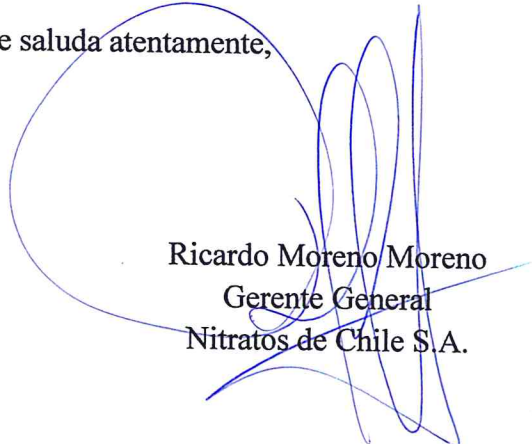


El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico “El Líbero” el día 03 de mayo de 2018.

Oportunamente la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo definitivo.

Finalmente, y según lo dispuesto por la citada Circular N° 660, se adjunta Formulario N° 1 correspondiente al dividendo a repartir.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General  
Nitratos de Chile S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Chile.

**SVS**

SUPERINTENDENCIA  
DE VALORES Y SEGUROS

**FORMULARIO N°1**

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío: 30-04-2018 (DD MM AA)

**1 Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.184.068-1 1.02 Fecha de envío form. original: 30-04-2018 (DD MM AA)  
1.03 Nombre de la sociedad : NITRATOS DE CHILE S.A.  
1.04 N° Registro de Valores: 1106 1.05 Serie afecta: ÚNICA  
1.06 Código bolsa: NITRATOS 1.07 Individualiz. del mov.: 11

**2 Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 27-04-2018 (DD MM AA)  
2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta ordinaria de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).  
2.03 Monto del dividendo: **US\$** 805.441,50 2.04 Tipo de moneda: US\$

**3 Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Numero de acciones: 104.641.424.191 3.02 Fecha limite: 10-05-2018 (DD MM AA)

**4 Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).  
4.02 Cierre ejercicio: 31-12-2017 (DD MM AA)  
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

**5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 0,000007697 /acc. 5.02 Tipo de moneda: US\$  
5.03 Fecha de pago: 16-05-2018 (DD MM AA)

## 6 Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.03 Fecha entrega de título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$, \_\_\_\_\_

## 7 Observaciones:

**Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo. El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 27 de abril de 2018.**

**El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 16 de mayo de 2018, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.**

**El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicara en el diario electrónico El Libero el día 03 de mayo de 2018.**

**Nitratos de Chile S.A. es una sociedad anónima abierta.**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Nombre y firma del representante legal  
**RICARDO MORENO MORENO**